

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CAN VER CIA LTDA CELEBRADA EN
GUAYAQUIL EL DIECE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, Parroquia Urbana, Parque a los Peces, día 10 mes de Abril de dos mil dieciocho, se reúnen diez accionistas o sus representantes legalmente habilitados de la sociedad denominada **Sociedad Can Ver Cia Ltda**, con domicilio en **San José, Avenida Juan Lanza Marín, No. 1000, P.O. Box 1000, Guayaquil, Ecuador**, con la concurrencia de todos sus socios.

- a) El señor **VERNAZ VERGARA ALVARO E. PÉREZ**, quien es propietario de cuatro participaciones iguales accionarias e indivisibles de un valor nominal de US\$100 con un valor actual de US\$100.
- b) El señor **VERNAZ VERGARA ALVARO E. PÉREZ**, quien es propietario de cuatro participaciones iguales accionarias e indivisibles de un valor nominal de US\$100 con un valor actual de US\$100.
- c) Los señores **VERNAZ VERGARA ALVARO E. PÉREZ** y **VERGARA ALVARO E. PÉREZ**, quienes son propietarios de cuatro participaciones iguales accionarias e indivisibles de un valor nominal de US\$100 con un valor actual de US\$100.

Preside la sesión el señor **Miguel Ormaiztegui**, como Presidente Ad-hoc, y actúa como Secretario de la Junta el señor **Marcos Eduardo Toranzo Burgos**.

El presidente adjunto, solicita al secretario que consulte el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los estatutos, aclarando que se cumple con el presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa al Presidente adjunto, que con la presencia de los presentes se encuentra representada por lo tanto, más del 50% de las acciones de la sociedad, por lo tanto, de acuerdo a lo establecido en el Art. 138 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con la finalidad de resolver los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Gerente.
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2017.

inmediatamente, el Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía y dispone se pase a tratar los puntos de orden del día, esto es:

- 1). Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario.
- 2). Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2017.

Tránsito de deliberar al respecto, los Socios por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2017 y el Informe del Administrador y Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta, concluye un receso para la deliberación de la presente Acta. Es firmada la cual es leída y aprobada por todos los asistentes quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.

Para constancia del contenido de la presente acta, firman los señores asistentes a la Junta General, tanto con el Presidente ad-hoc, como el Secretario de la Junta: (i) Marcel De la Cruz Cárdenas, Presidente ad-hoc de la Junta General de Socios; (ii) Marcos Eduardo Verraza Burgos, Secretario de la Junta General de Socios; Socios: (i) Magno Eduardo Verraza Baxquina, Socio; (ii) Verraza Marcos y (iii) Carlos Caballero Socio.

CERTIFICACION:

Hay constancia que la anterior es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario. La certifico, Guayaquil, 14 de Abril del 2018.


Marcos Eduardo Verraza Burgos
Secretario de la Junta General de Socios
C.C. # 0905378089